

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

Borrador del Plan de Acción para abordar las recomendaciones del Segunda Evaluación del Programa del FCPF

BORRADOR -25 de noviembre de 2016

En esta nota se presenta un Plan de Acción móvil propuesto para abordar las recomendaciones del Segundo informe de evaluación del FCPF, basado en las discusiones del Comité de Supervisión establecido por el Comité de Participantes y basado en el feedback inicial del PC22.

Contexto

1. El segundo informe de evaluación del FCPF fue presentado por un consultor en la reunión del PC22 de Accra, Ghana, en octubre de 2016. El Comité de Supervisión también le presentó una actualización al PC sobre los avances en la finalización de los informes y la aprobación de dichos informes.
2. El FMT organizó una sesión informal en la reunión de del PC en Accra tras la presentación del informe y sus recomendaciones por parte de los consultores, para buscar feedback sobre las recomendaciones hechas en el informe. La respuesta conjunta a la recomendación de la evaluación tomó en consideración el feedback de esta reunión.
3. Al redactar este plan de acción móvil, el Comité de Supervisión reconoce que no se ha organizado hasta el momento la sesión oficial para obtener feedback sobre las recomendaciones del informe y las próximas etapas de su aplicación. El plan de acción se presenta como un borrador con miras a obtener más feedback, de manera virtual, y en la reunión del PC23 en marzo de 2017.
4. Los siguientes pasos propuestos en el borrador del plan de acción para implementar las recomendaciones de la evaluación, implícitamente, dan prioridad a las recomendaciones que se consideran urgentes, como las relacionadas con el Fondo Readiness que se cerrará en 2020. Las recomendaciones que se vinculan se agrupan con el propósito de considerar las nuevas medidas y los próximos pasos.

Borrador del Plan de Acción

5. En aras de la claridad y la continuidad, la numeración de las recomendaciones del Plan de Acción propuesto sigue las categorías clave {Fondo Readiness, Fondo de Carbono y Ambos Fondos] y la numeración de las recomendaciones de la evaluación inicial que se incluyen en la respuesta a las recomendaciones. Sin embargo, se utiliza la siguiente nomenclatura para referirse a las recomendaciones. Por ejemplo, la recomendación 1, denominada Fondo Readiness, Fondo de Carbono y Ambos Fondos, se denomina R1. (RF), R1. (CF) y R1. (RF y CF)

respectivamente. El Informe de Evaluación Final con respuesta a las recomendaciones está disponible en <http://www.forestcarbonpartnership.org/monitoring-and-evaluation-0>

	Recomendaciones	Próximos Pasos para Abordar las Recomendaciones
	Recomendaciones Abordadas para el Fondo Readiness (RF)	
R1. (RF) vinculada a la R2. (RF y CF)	<p>Seguir trabajando en la implementación de REDD Readiness a través del Marco Readiness estructurado del FCPF. El PC debe continuar proporcionándoles a los países REDD apoyo para su preparación y la implementación de REDD Readiness, basándose en las experiencias positivas del FCPF hasta ahora.</p> <p>R2. (RF & CF): Continuar proporcionándoles apoyo técnico a la medida a los Países REDD. El FMT debe seguir dándoles a los Puntos Focales de REDD y al personal técnico, la capacitación y asistencia técnica a la medida, especialmente en los temas que puedan mejorar la eficiencia. El apoyo técnico también podría ayudar a los países REDD a identificar opciones de cómo salvar las brechas de financiamiento en la implementación del Proyecto de Reducción de Emisiones</p>	<p>El Comité de Supervisión acordó que esta recomendación se tratara conjuntamente con la recomendación R2 (RF & CF) ya que ambas están relacionadas con el apoyo a los países REDD para la implementación de readiness. Además, estas recomendaciones se consideran prioritarias para la acción, ya que el Fondo Readiness debe cerrarse en 2020 y la importancia del apoyo para el diseño y la ejecución de los Programas de Reducción de Emisiones.</p> <p>El FMT preparará un borrador de una Nota a tiempo para su discusión en el PC23 para buscar los puntos de vista de los Participantes y de los Socios Ejecutores.</p> <p>Algunas de las cuestiones que han de tenerse en cuenta en la Nota son la optimización del apoyo a readiness para los países; la consideración de otras posibles formas de apoyo que los países podrían aprovechar, dado el contexto emergente en el marco de los Compromisos Determinados a Nivel Nacional y el Fondo Verde para el Clima; la implicaciones para los esfuerzos de readiness a través del Fondo Readiness del FCPF para la fecha de cierre dentro del contexto emergente de REDD+ a nivel mundial; y otras oportunidades que los países podrían aprovechar fuera del FCPF.</p> <p>Algunas otras preguntas pertinentes serán consideradas en el borrador de la Nota del FMT: (i) si el RF y la FC pueden lograr más eficiencia con más de la misma forma de apoyo; (ii) si el FCPF debe proporcionar el mismo nivel de apoyo intensivo a todos los países; y (iii) si hay áreas específicas en las que un apoyo a la medida podría ayudar con la aceleración de la implementación de REDD+.</p>

<p>R2. (RF) vinculada a la R4. (RF)</p>	<p>Mejorar los desembolsos para REDD Readiness a nivel de país. El FMT debe facilitar la asistencia técnica a petición de los Países REDD para la adquisición de bienes y servicios (contratos de consultoría) para la implementación de REDD Readiness. Las solicitudes de adquisición para contratar la asistencia técnica podrían ser agrupadas y secuenciadas para que varios componentes de REDD Readiness (causantes de la deforestación, Estrategia REDD+, SESA/ESMF) sean implementados por el mismo proveedor. Esto también podría reducir los recursos necesarios para supervisar el trabajo. Dar prioridad a la asistencia técnica a los países con mayores recursos no desembolsados.</p> <p>R4. (RF): Mejorar la eficiencia con mayor transparencia y rendición de cuentas. El FMT y los Socios Ejecutores, a nivel de país, deben trabajar juntos para asegurar que se reduzca el tiempo entre la asignación de recursos por parte del PC, la aprobación de los Socios Ejecutores y la firma de la donación. Esto es muy importante para las decisiones tomadas por el PC de otorgar la donación para el financiamiento adicional (US\$ 5 millones). Priorizar el apoyo del FMT y de los Socios Ejecutores a los Países REDD "varados" donde haya habido desembolsos lentos (retrasos de más de seis meses) o financiamiento elevado no desembolsado (más de USD 2 millones no desembolsados después de tres años). Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los desembolsos retrasados con las acciones tomadas y las razones reportadas por los Socios Ejecutores al PC. Deben establecerse criterios de monitoreo apropiados para el</p>	<p>Como se indica en la respuesta conjunta a las recomendaciones, en varios países ya se está llevando a cabo una acción proactiva sobre los temas de adquisiciones; como por ejemplo la agrupación de dichas adquisiciones, la capacitación, etc. La respuesta no estuvo de acuerdo con que la priorización de la asistencia técnica de las mayores donaciones no desembolsadas pudiera resolver el reto ya que existen otros factores limitantes para los desembolsos en los países. Ya está en marcha un riguroso monitoreo de la cartera de inversión para abordar los problemas de los desembolsos caso por caso.</p> <p>Esta Recomendación se tratará conjuntamente con la R4 (RF) sobre la mejora de la eficiencia de los desembolsos de la Donación de Readiness a nivel nacional.</p> <p>Se preparará a tiempo para su consideración en el PC23 una Nota del FMT (con las contribuciones de los Socios Ejecutores) sobre las opciones para aumentar la eficiencia en la firma e implementación de los acuerdos de donación, así como las opciones que el PC podría ejercer cuando existan demoras excesivas.</p>
--	--	---

	desembolso y los resultados sean colocados en el sitio web del FCPF. Los criterios también deberían incluirse en el Marco revisado de Monitoreo y Evaluación	
R3. (RF) vinculado a la R2. (CF)	<p>Producir herramientas útiles para apoyar la implementación de SESA/ESMF. El PC debe solicitarle al FMT que dé los lineamientos sobre la secuencia del SESA/ESMF con respecto a los otros componentes de la implementación de REDD Readiness, especialmente para el desarrollo de la Estrategia Nacional de REDD+. Además, elaborar una plantilla para SESA/ESMF bien estructurada con directrices detalladas, requisitos y pasos para su implementación. La plantilla podría incluir lineamientos sobre cómo crear sinergia en el trabajo de SESA/ESMF para cumplir con los requisitos de salvaguarda de los Socios Ejecutores, especialmente el FIP y la UNFCCC. Este trabajo es una prioridad.</p> <p>R2 (FC) Incluir una guía detallada sobre cómo gestionar las consultas durante el proceso de formulación del ER-PIN, centrándose en consultas específicas. Los lineamientos detallados deberían presentarse en la plantilla del ER-PIN y como una nota de orientación que otros programas también podrían utilizar.</p>	<p>Los primeros pasos para fortalecer el apoyo de SESA a los países fueron tomados por el FMT en respuesta a la Primera Evaluación. Dado que las consultas forman parte integral del proceso del SESA, esta recomendación está estrechamente relacionada con la recomendación R2 (FC) sobre los lineamientos para los países sobre las consultas para la preparación de los ER-PD, incluyendo la necesidad de abordar los aspectos de REDD+.</p> <p>El FMT hará una breve presentación con sugerencias sobre formas viables de apoyo a SESA (como lecciones aprendidas de otros países que hayan aplicado SESA y el intercambio Sur-Sur) y con lineamientos sobre consultas y comunicaciones durante la preparación del ER-PD en la reunión del PC23 para recibir los comentarios de los Países Participantes y de los Socios Ejecutores</p>
R4. (RF)	Mejorar la eficiencia con mayor transparencia y rendición de cuentas. El FMT y los Socios Ejecutores, a nivel de país, deben trabajar juntos para asegurar que se reduzca el tiempo entre la asignación de recursos por parte del PC, la aprobación de los Socios Ejecutores y la firma de la donación. Esto es muy importante para las decisiones tomadas por el PC de otorgar la donación para el financiamiento adicional	Abordada bajo la R2 (RF).

	(US\$ 5 millones). Priorizar el apoyo del FMT y de los Socios Ejecutores a los Países REDD "varados" donde haya habido desembolsos lentos (retrasos de más de seis meses) o financiamiento elevado no desembolsado (más de USD 2 millones no desembolsados después de tres años). Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los desembolsos retrasados con las acciones tomadas y las razones reportadas por los Socios Ejecutores al PC. Deben establecerse criterios de monitoreo apropiados para el desembolso y los resultados sean colocados en el sitio web del FCPF. Los criterios también deberían incluirse en el Marco revisado de Monitoreo y Evaluación	
	Recomendaciones Abordadas para el Fondo de Carbono	
R1. (CF)	Revisar el Marco Metodológico y, si es pertinente, alinearlo con las directrices y con los métodos/sistemas de la CMNUCC/IPCC con el objetivo de reducir las cargas adicionales para los Países REDD de presentar informes tanto para el Fondo de Carbono como para la CMNUCC. Presentar los resultados en una Reunión del PC y en una Reunión del Fondo de Carbono con un informe adjunto.	El FMT preparará una nota informativa evaluando los puntos comunes y las diferencias en los principios del Marco Metodológico con los otros estándares como la CMNUCC y una vez que se haya finalizado los lineamientos del GCF sobre REDD+. En la respuesta conjunta se señaló que los países están aplicando y revisando constantemente el Marco Metodológico, como se hizo en junio de 2016.
R2. (CF)	Incluir una guía detallada sobre cómo gestionar las consultas durante el proceso de formulación del ER-PIN, centrándose en consultas específicas. Los lineamientos detallados deberían presentarse en la plantilla del ER-PIN y como una nota de orientación que otros programas también podrían utilizar.	Abordada bajo la R3 (RF) antes mencionada.
R3. (CF)	Crear un programa del sector privado diseñado para mejorar la participación del sector privado, aprovechar y aumentar el compromiso y la participación del sector	El Comité de Supervisión considera que esta recomendación merecería una mayor reflexión para elaborar las estrategias sobre la participación del sector privado en programas a gran escala. El FMT

	<p>privado en el FCPF. El programa del sector privado podría, por ejemplo, establecer un vínculo con la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia. El FCPF podría operar el programa bajo el paraguas del Mecanismos del Sector Privado del Fondo Verde para el Clima, por ejemplo, u otra organización que tenga los recursos para alcanzar y comprometerse efectivamente con el sector privado. Intensificar los esfuerzos para establecer alianzas directas con empresas multinacionales, más allá de la consulta para la implementación de los Programas de Reducción de Emisiones. Demostrar que hay un caso de negocio claro para atraer el interés del sector privado</p>	<p>convocará una reunión, vía Webex, de los Participantes del Fondo de Carbono, incluyendo a los miembros del Comité de Supervisión a principios de enero de 2017 para llevar a cabo una tormenta creativa y así poder buscar el feedback inicial sobre la estrategia para la participación del sector privado. Con base en los comentarios de los participantes del Fondo de Carbono y en consulta con otras Prácticas Globales dentro del Banco, la CFI, el FIP y el FMAM, entre otros, el FMT preparará un documento de discusión que defina el propósito, el alcance y los medios para la participación del sector privado, antes de la reunión del Fondo de Carbono de abril/mayo de 2017 (CF16).</p>
R4. (CF)	<p>Revisar la Carta Constitutiva para reducir el umbral mínimo de US\$ 5 millones para ingresar al Fondo de Carbono con el fin de atraer el interés de contribuyentes potenciales más pequeños.</p>	<p>La respuesta conjunta a las recomendaciones no estuvo de acuerdo con esta recomendación. No se necesita ninguna otra acción</p>
<p>Recomendaciones Abordadas para Ambos Fondo</p>		
R1. (RF y CF)	<p>Fortalecer la alineación de las estrategias de participación de los Socios Ejecutores y las agendas de REDD+ de los países. Los Socios Ejecutores deben discutir las opciones de cómo asegurar la alineación de las estrategias de los Socios Ejecutores con las agendas nacionales de REDD+ de los países. Las unidades de la Gerencia de País deben notificar sobre si hay una alineación o desajuste de las estrategias de participación de los países con las agendas nacionales de REDD+. Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, el Informe de Donación y el Informe de Monitoreo del Socio Ejecutor podrían servir de base para ello.</p>	<p>El Comité de Supervisión acordó solicitar las opiniones de los participantes en el CP23 y decidir sobre la adopción de medidas en el futuro.</p>

R2. (RF y CF)	Continuar proporcionándoles apoyo técnico a la medida a los Países REDD	Abordada en la R1 (RF) antes mencionada.
R3. (RF y CF)	Consolidar el sistema de reporte del FCPF. El sistema de reporte del FCPF debería fortalecerse revisando la plantilla del Informe Anual del País REDD para alinearlo con el Marco de M y E actualizado. El FCPF debe seguir utilizando el sistema de "semáforo" de los Informes Anuales siempre y cuando esté alineado con el Marco de M y E y debe ser completado de la misma manera por todos los Países REDD. Las plantillas del Informe de Progreso de los Socios Ejecutores también deben armonizarse con el Marco de M y E. Mejorar la transparencia, la comunicación y la capacidad del FCPF para monitorear las expectativas de los actores involucrados, alentando a las OSC nacionales, y a los Pueblos Indígenas de ser relevantes, a darle respuesta al Informe Anual de Progreso del País. Descargue la presentación del País REDD del FCPF en la página del sitio web del FCPF	Se considerará en conjunción con la recomendación R8 (RF y CF) sobre la revisión del Marco de M y E del FCPF. Una vez revisado el Marco, se llevarán a cabo las revisiones necesarias de los informes anuales de los países.
R4. (RF y CF)	Cambiar el Socio Ejecutor del Programa de Creación de Capacidades para los Pueblos Indígenas y las OSC y revisar el Programa. El PC debe transferir la gestión del Programa de Creación de Capacidades a un Socio Ejecutor cuyas reglas de administrativas interna permitan una gestión más flexible de un esquema para el manejo de pequeñas donaciones. El PC también debería aumentar considerablemente el financiamiento asignado al Programa. Fijar el financiamiento para garantizar que los Observadores (de todas las categorías) puedan solicitar proyectos. Formular un Marco de M y E y una Estrategia de Aprendizaje para el Programa	La respuesta conjunta estuvo parcialmente de acuerdo con esta recomendación, habida cuenta de los progresos ya realizados en la aplicación del Programa de Creación de Capacidades en materia de PI y de las OSC desde que se encargó la segunda evaluación. Ya se han comprometido las donaciones del Programa de Creación de Capacidades para los PI y las OSC y el programa se encuentra en la fase de implementación. Hacer cambios/transferir el programa existente no sería útil en esta etapa. El FMT proporcionará una actualización del progreso en la implementación del programa en el PC23. El PC23 tal vez desee solicitar información preliminar sobre otros aspectos de la recomendación, como el financiamiento independiente de todos los Observadores para aprovechar el Programa de

		Creación de Capacidades y avanzar en la consideración de un enfoque programático con una sola ventana para canalizar los fondos a través del Banco Mundial.
R5.(RF y CF)	Formular e implementar una Estrategia de Incorporación de Género. El PC debe tomar una decisión sobre la formulación y aplicación de una Estrategia de Incorporación de Género, incluyendo un plan de trabajo y el presupuesto relacionado, para permitir su implementación efectiva. Revisar la Carta Constitutiva para formalizar el puesto para las Observadoras Mujeres	Como se mencionó en la respuesta conjunta, la incorporación de la perspectiva de género ya está en marcha. El PC aprobó un presupuesto de US\$ 411.000 para poner en marcha las actividades relacionadas con género en el contexto de REDD+. El FMT explorará nuevas oportunidades para asegurar sinergias con la Estrategia de Género del Banco Mundial y los esfuerzos en curso a través de PROFOR y otros Socios Ejecutores. Además, la revisión del Marco de M y E considerará la inclusión de indicadores apropiados para hacerle seguimiento a la inclusión de género. El PC tal vez desee considerar formalizar el puesto de Observadoras Mujeres en el PC24.
R6. (RF y CF)	Los Países REDD deben seguir trabajando para involucrar a los actores involucrados multisectoriales en los diálogos y en los arreglos institucionales para REDD+, especialmente al preparar y ejecutar Programas de Reducción de Emisiones. Presentar casos de éxito de los actores multisectoriales dentro de las instituciones y en los diálogos en las reuniones del PC	El PC tal vez desee considerar medios para fomentar la participación de otros aliados sectoriales (distintos de los Ministerios de Medio Ambiente y Bosques) en el intercambio de conocimientos/foros pertinentes y en las reuniones del PC. El PC, incluidos los Países REDD, pueden considerar cómo dinamizar los diálogos multisectoriales a nivel nacional más allá de invitar a los países a reportar/presentar casos de ejemplos de diálogos multisectoriales eficaces en los países. Se solicitará el feedback inicial en el PC23 y se adoptarán nuevas medidas en consonancia con los lineamientos del PC.
R7. (RF y CF)	Diseñar e implementar una Estrategia Final de Intercambio de Conocimientos y Comunicaciones. El PC debe aprobar una decisión para diseñar e implementar una completa Estrategia de Intercambio de Conocimientos y Comunicaciones. El proceso de formulación debe ser subcontratado con una organización especializada o con una empresa con el fin de reducir cualquier	El FMT preparará una estrategia de conocimiento y comunicación, incluyendo un plan de acción anual para el año fiscal 18. La estrategia y el plan de acción, con el presupuesto asociado, se presentarán en el PC23 para recibir comentarios y aprobación. El Marco de M y E se adaptará para incluir los indicadores pertinentes para supervisar la eficacia de las comunicaciones y el intercambio de conocimientos

	<p>riesgo de crear una carga innecesaria para el FMT en la gestión del Fondo. La estrategia debería formularse en coordinación con otras iniciativas forestales del Banco Mundial y con otros Socios Ejecutores a fin de fortalecer las sinergias y armonizar los mensajes. Fortalecer la dimensión de intercambio de conocimientos del FCPF para ir más allá del intercambio de conocimientos y centrarse en la creación de conocimiento. La Estrategia de Intercambio de Conocimientos y Comunicaciones debe incluir indicadores y herramientas de M y E que permitan el monitoreo sistemático de la satisfacción de los usuarios y el aprendizaje generado por los productos y los eventos de conocimiento.</p>	
<p>R8. (RF y CF) vinculada a la R3 (RF y CF) y la R1 (FE)</p>	<p>Revisar el Marco de M y E del FCPF. El FMT debe solicitarle al PC una revisión del Marco de M y E (2013). El Marco M y E revisado debería basarse en objetivos alcanzables basados en supuestos con un plan de mitigación de riesgo. El nuevo Marco de M y E también debe producir una herramienta de monitoreo que le permita a cualquier actor involucrados obtener un panorama de la situación a nivel de la cartera en la implementación de REDD en los Países REDD (por ejemplo, alineación del tablero del FCPF y el Marco de M y E). Los indicadores y las metas para el Fondo de Carbono deben ser revisados para reflejar la extensión de la duración del Fondo de Carbono hasta el año 2025</p>	<p>La acción sobre esta recomendación será considerada junto con los aspectos relevantes de la R1. (FE-Futuras Evaluaciones, más adelante) y la R3 (RF y CF mencionada antes).</p> <p>Se prevé la revisión del Marco de M y E para revisar y alinear las metas e indicadores del marco de M y E, incluyendo el monitoreo de la efectividad de las comunicaciones (R7 (RF y CF) e inclusión de género) en vista de los supuestos cambiados desde 2011, cuando se preparó por primera vez el Marco de M y E. El FMT iniciará los próximos pasos para desarrollar los TdR para contratar a un experto para comenzar este proceso en enero de 2017 y buscar el feedback del Comité de Supervisión y de los DP sobre dichos TdR. El FMT proporcionará una actualización sobre este punto en el PC23.</p> <p>Se sugiere que se incluya en el alcance del trabajo del consultor la alineación de los sistemas de reporte de los países (R3 (RF y FC)) y las opciones para evaluaciones futuras del FCPF (R1 (FE)) para dirigir la revisión del Marco de M y E que se encargará para esta recomendación. Además, el FMT buscará otras evaluaciones externas del FCPF (IEG, NICFI, etc.) para</p>

		<p>obtener el potencial de sinergias y así informarle al PC23.</p> <p>El FMT está en el proceso de mejorar la Herramienta de Monitoreo del FCPF para hacerle seguimiento a readiness; y podría considerar una herramienta de seguimiento similar para monitorear los hitos del Fondo de Carbono. El FMT presentará tal herramienta en CF16.</p>
	<p>Recomendaciones para Futuras Evaluaciones</p>	
<p>R1. (FE)</p>	<p>Implementar futuras evaluaciones en tiempo real y bajo un contrato marco. El PC debe enmendar la Carta Constitutiva para las evaluaciones y establecer una evaluación independiente en tiempo real bajo un contrato marco con el fin de evaluar y proporcionar información oportuna y una oportunidad para facilitar el aprendizaje sobre los logros y los desafíos del FCPF. A fin de facilitar el trabajo de futuros Equipos de Evaluación, el FMT, los Socios Ejecutores y los Países REDD deberían mejorar la disponibilidad de los datos de contacto de los principales actores involucrados. Además, aportar recursos suficientes para profundizar las lecciones aprendidas a nivel de campo y el feedback de los actores involucrados de todos los continentes mediante el aumento del número de visitas de campo y la contratación de consultores locales. Esta segunda evaluación muestra que es especialmente difícil obtener información de primera mano en África y las islas pequeñas, debido a los desafíos en las comunicaciones. Asegurar que todas las entidades que esperan dar seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones, incluido el PC, proporcionen una respuesta sistemática para cumplir con las normas de calidad de evaluación del CAD de la OCDE.</p>	<p>La respuesta conjunta había acordado que no había necesidad de enmendar la Carta Constitutiva del FCPF con respecto al propósito y la frecuencia de las evaluaciones.</p> <p>El aspecto pertinente de la recomendación que sugiere que PC considere otras formas de evaluación se considera bajo la R8 (RF & CF).</p>

